

EDICTO EMPLAZATORIO

El Juez Municipal de Villavicencio, pone en conocimiento del público, que en el juicio ejecutivo que el señor Zoilo J. Castro por medio de apoderado, sigue contra **Señor Rojas** se declaró embargada por auto de fecha trece de Octubre de mil novecientos quince, la siguiente finca: «Una vega de propiedad del **escondido**, situada dentro de la jurisdicción de este Municipio, alinderada así por el pie con vega de Santos Cháez, por un costado con el camino que va para la «Liberia»; por otro costado con el río Guatiquipa y por la cabecera con vega de Helodoro Rojas, hoy del **Gratiano Pérez**». De conformidad con el artículo 200 de la ley 105 de 1890, se cita, llama y emplaza a los que se cita, con derecho a la referida finca (inmueble) para que se presenten dentro de treinta días a hacer lo **ante** en juicio **tercería**. En consecuencia se fija el presente en el respectivo paraje de la Secretaría, hoy primero de mayo de mil novecientos diez y ocho a las 10 a. m.

El Juez—JOSE DE LA CRUZ PARRA—
LISANDRO ROJAS C.—Srio. int.
Villavicencio 1° de junio de 1918.
El Secretario,

Lisandro Rojas C.

Tarifa

y condiciones para las inserciones en "Eco de Oriente".

Remitidos, columna \$ 4.00
Reclamos y sueltos, palabra 0.02
Anuncios en letra de texto, palabra 0.02
En otro tipo, a razón de parte de columna.

No se hará publicación alguna mientras no se consigne su valor.

Contratado un aviso por número determinado de veces no se devolverá suma alguna aun cuando se ordene la suspensión.

Las rectificaciones son de cargo de quien las suscite.

No se devuelven originales.

Aviso

Al terminar el año, nos permitimos exigir de nuestros abonados que no lo hubieren cubierto, el monto de su suscripción.

Informacion Comercial

(mercado de Bogotá)

Cancho Cueros Arroz Manteca

20 24 6.50

Algodon desmotado a \$24 libra

Imprenta de San José Villav.

Aviso al público

que he abierto mi almacén en la calle principal de esta ciudad, en donde realizo un gran surtido de cigarros, cigarrillos, esmeraldas, jabón, &c.

COMPRO. — Aceite de ceje, copaiha, pieles finas, arroz.
Los mejores precios!

TULIO BURGOS

La ciudad prehistórica

Señor Director de "El Nuevo Tiempo".

Al telegrama del señor Cenón Valencia, publicado en su tan leído diario, noticiando el reciente descubrimiento hecho por un campesino, de los escombros de una ciudad prehistórica situada a inmediaciones de La Plata, considero oportuno allegar los siguientes datos y observaciones:

1°. El informante, señor Valencia, es un caballero honorable y su palabra merece todo crédito. Mas como se ignora si él personalmente ha visitado la misteriosa ciudad, la prudencia aconseja procurar que, cuanto antes, se practique una inspección por el señor Prefecto del Agrado, ciudad colindante con el Municipio de La Plata.

2°. Por la dirección y distancia de ocho leguas hacia el occidente de La Plata que le asigna el señor Valencia a los escombros, se viene en conocimiento de que ellos están situados más o menos a tres leguas de distancia de la famosa Plata Vieja destruida por los Pijaos en 1885, y a una jornada del volcán de Puracé por la trocha que abrió el señor Enrique Arboleda. La temperatura media de esta región es de unos dieciocho grados con unos dos mil metros sobre el nivel del mar.

3°. Posible es que fuera allí donde realmente existieran las portentosas minas de plata cegadas por los Pijaos y con tan mal éxito cuanto empeño tenaz, buscadas en los últimos tiempos por muchos exploradores, entre ellos el doctor Vicente Restrepo. Hablando de estas minas dice el señor Gabino Charry: "Si bien la mina no era tan rica como lo afirma la leyenda, que se cortara la plata con cinceles en vena, como quiera que no estuviera depurada y fundida, si era muy halagadora; conozco magníficos bloques de su mineral, y además he leído documentos auténticos e inéditos que acreditan su riqueza. Que su núcleo principal está en "Cerro Pelado", tampoco admite duda, porque he pasado por sus cercanías, donde he hallado abrumadora abundancia de mineral argentífero.

4°. Es sabido que a la llegada de Belalcázar, los aborígenes de esa región, cuyas tribus principales eran las de los Paeces y los Pantágoras, tenían noción del diluvio, contaban

por lunaciones y distinguían las estrellas fijas de los planetas.

¿Llegará por fin el día en que pueda romperse el velo que en la noche de los siglos oculta la época prehistórica del continente?

Atento servidor y amigo,

RAFAEL PUYO

SUSCRIPCION

Para atender al aseo y conato del cementerio de Villavicencio.

Eco de Oriente. \$5 50
Sr. Francisco Arango U. 10.00
Sr. Polonio Díaz 0.50

Hay aire a 40 kilómetros de altura

Se ha escrito mucho en los periódicos y revistas extranjeras acerca del cañón alemán.

Y se ha hecho notar que, merced al ángulo de unos 50 grados, desde el cual es lanzado, ha podido tener el proyectil alcance tan extraordinario de 120 kilómetros.

Igualmente se ha dicho que si conserva la velocidad tanto tiempo con un valor cercano a su valor inicial, que debe ser de 1,500 metros por segundo, es que a la altura de 30 kilómetros a que el proyectil se eleva, no encuentra aire.

Y esto es inexacto. No solamente hay aire a treinta kilómetros de altura sino que lo hay hasta para sostener un aerostato.

En 1913 el profesor de la Universidad de Pavia, señor Gamboa, lanzó un globo sonda con un barómetro, un termómetro y un higrómetro. Cuando descendió, con los aparatos intactos, la curva del barómetro acusó la enorme altura de 34,500 metros.

Otro ensayo posterior, muy reciente, del ilustre meteorólogo, ha demostrado que a 40 kilómetros todavía se encuentra el aire suficiente para un pequeño aerostato.

Duelo

Al Doctor Suárez, por la muerte de su hijo, "Eco de Oriente" envía respetuosos, la expresión de su pesar.

María Santísima

El Inaccesible se ha acercado, se ha unido estrecha, perfecta y hasta personalmente a nuestra humildad por María, sin perder nada de su majestad; y por María nos hemos de acercar nosotros a Dios, y unirnos a su Majestad perfecta y estrechamente, si temor de ser rechazados.